

# EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Mártes 6 de Septiembre de 1904

Año XXXIII. Núm. 9.422

Las guarniciones de Africa

## REORGANIZACION DE TROPAS Y SERVICIOS

Según el decreto firmado antayer en San Sebastián, que se publica hoy, los actuales comandantes de Ceuta y Melilla se denominarán gobernadores militares, con las mismas atribuciones que tienen hoy. El de Melilla será también gobernador de las plazas menores (Chafarinas, Alhucemas y Peñon de la Gomerita), y los actuales gobernadores de éstas serán comandantes militares.

Como en Mallorca, Menorca, Tenerife y Gran Canaria, en cada una de las plazas de Ceuta y Melilla habrá una Comandancia de Artillería, otra de Ingenieros, una Subintendencia, una Inspecion de Sanidad, una Auditoría y una Tenencia de Vicaría castreña, que funcionarán análogamente que en aquellas.

### FUERZAS DE CEUTA

De los regimientos de infantería números 1 y 2 se hace un solo regimiento, denominado de Ceuta, con una sola bandera, y tres batallones de 800 plazas, mandado cada uno por un teniente coronel. Un comandante ejercerá el cargo de mayor.

Lo que sobre del cuadro del regimiento de Ceuta número 2 servirá, con el tercer batallón de infantería de montaña, para formar el regimiento de Vergara, número 57, que se creará en Cataluña.

Seguirá destacado un batallón de la brigada de cazadores del Campo de Gibraltar.

Continuará el escuadrón de cazadores de Ceuta, aumentándose 20 caballos.

También seguirá la batería de montaña destacada del grupo del Campo de Gibraltar.

Igualmente, y con la misma organización que tienen, la compañía de mar y la de moros.

El batallón de artillería de plaza se disuelve y la fuerza se organiza por baterías, constituyendo las tropas de la Comandancia, como se ha hecho en Baleares y Canarias.

De Administración militar, una sección mixta.

De Sanidad militar, una sección mixta (tropas á pie y una ambulancia montada).

Continuará la compañía de zapadores minadores que hay hoy, encargándose también de las comunicaciones ópticas y eléctricas.

### FUERZAS DE MELILLA

De los dos regimientos de infantería se hace uno, como en Ceuta, y lo que sobre del cuadro del de Melilla número 2, en unión del quinto batallón de infantería de montaña, servirá para formar del regimiento de Alcántara, número 58, que también ha de crearse en Cataluña.

Continuará el batallón disciplinario

como en la actualidad, y la compañía de mar, y el batallón de artillería se disolverá análogamente que el de Ceuta.

La compañía de zapadores minadores se encargará también de las comunicaciones.

El escuadrón de cazadores seguirá igual.

De artillería se crea un grupo mixto de montaña y montado, de dos baterías, con el material, ganado y personal para una sección de cada batería.

De Administración militar, una sección mixta.

De Sanidad militar, una sección de tropas á pie.

En las plazas menores habrá, como en la actualidad, fuerzas de artillería, infantería, Administración y Sanidad, destacadas en Melilla, y parte de la compañía de mar.

*Nota.* El Gobierno militar de Ceuta quedará con un total de 4.080 hombres, y el de Melilla, con 3.801. Hoy tiene la guarnición de Ceuta 3.552, y la de Melilla y plazas menores, 3.701; de modo que, con menos unidades, la primera tendrá 528 hombres mas, y las últimas reciben un aumento de 100; en total, 628 hombres mas que en la actualidad.

## NOTICIAS

El ministro de la Gobernación ha manifestado no ser exacta la noticia de la dimisión del gobernador civil de Logroño.

—Lo que ha habido— parece que dijo el señor Sánchez Guerra— son explicaciones de aquella autoridad sobre los sucesos ocurridos el 30 del pasado, y esas explicaciones me satisficieron por completo.

El propio ministro ha aclarado lo que se le atribuía acerca del día en que ha de comenzar á regir la ley del descanso dominical.

—Desde luego— ha dicho— la ley no puede empezar á aplicarse hasta el 11 de los corrientes. Ahora bien; si hay quienes quieren anticiparse una semana, podrán hacerlo sin ningún inconveniente.

Se sabe oficialmente que el Consejo Supremo de Guerra y Marina ha dictado sentencia en la llamada *causa chica* por los sucesos de Alcalá del Valle.

Al salir del Consejo los ministros fué nuevamente interrogado el general Linares por los periodistas acerca del fallo del Tribunal Supremo de Guerra por los sucesos de Alcalá del Valle, manifestando éste entonces que no conocía de una manera concreta el fallo, si bien sabía que éste se había dictado en conformidad con la petición del fiscal togado, menos en lo que se refería á uno de los procesados, y que el número de absueltos era el de 16.

Como el número de penas que se pedía era el de 19 para otros tantos procesados y el ministro dice que hay 16

absoluciones, no se explica bien que se afirme al mismo tiempo que la sentencia está de acuerdo con la petición fiscal, excepto en un caso.

De las palabras pronunciadas por el presidente del Consejo al recibir á los periodistas parece deducirse que, en efecto, al reanudarse las tareas parlamentarias dará comienzo una nueva legislatura, reeligiéndose la actual Mesa del Congreso.

En cuanto á las huelgas, ha manifestado el Sr. Maura, respecto de la de Vinaroz, que continúa en la misma situación, *enconada*, cada más.

El gobernador de Castellón se ha trasladado nuevamente á Vinaroz, dando por terminado, sin duda, su veraneo en Aleosobre.

En Tokio (Japon) existen 800 establecimientos públicos de baños.

En 1882 las muertes por fiebre tifoidea en París no bajaron de 142 por cada 100.000 habitantes; hoy, gracias á los progresos de la Ciencia, ese número se ha reducido á 10.

De los 5.000 barrenderos que hay en Nueva York, 1.600 padecen de consunción, enfermedad engendrada por la atmósfera cargada de gérmenes que constantemente respiran.

El número de volúmenes impresos y manuscritos que hay en el Museo británico es de 2 millones.

De los treinta y ocho sultanes que han gobernado el Imperio otomano desde que los turcos conquistaron á Constantinopla, treinta y cuatro murieron de muerte violenta.

Los sistemas telefónicos de los Estados Unidos absorben sobre unos 8 millones 330.000 kilómetros de alambre.

Ha fallecido en Tortosa el hermano de Cecilia Aznar, protagonista de la famosa causa por el asesinato del señor Pastor.

Se cree que la enfermedad que le ha arrebatado la vida la contrajo á consecuencia de los sufrimientos morales que experimentó al conocer el crimen realizado por su hermana.

## La guerra ruso-japonesa

Todos los despachos que por diversos conductos recibense en París, muestran unánimes en reconocer que las armas rusas han alcanzado un triunfo enorme en Liao Yang sobre el ejército japonés.

A juzgar por los despachos que llegan, el combate ha sido reñidísimo durante los últimos días, y si en un principio alcanzaron alguna ventaja los japoneses sobre los rusos, éstos se desquitaban luego, rechazando al enemigo, y obligándole á replegarse sobre sus primeras posiciones.

El combate está siendo encarnizado, sangriento, y por el curso del mismo se advierte la decisión de los rusos de oponer la mayor resistencia á los ataques formidables del ejército japonés.

Los resultados de los combates alcanzan, según los despachos, hasta las primeras horas del 31 de agosto. Estos resultados acusan hasta ahora la retirada de los japoneses, con pérdidas enormes; la toma realizada por los rusos de 46 piezas de artillería, que tuvieron que abandonar en su retirada los japoneses, y el golpe llevado á cabo con éxito por la brigada Sansonoff, que copó dos batallones japoneses.

Un despacho de Mukden, fecha 31, anuncia la llegada á aquella ciudad de un tren conduciendo mas de 200 soldados japoneses prisioneros. Anuncia que es esperado otro tren con mas prisioneros hechos en los recientes combates de Liao-Yang. Los japoneses dieron frenéticas cargas á la bayoneta, combatiendo con furia; pero el resultado, según todos los informes, fué que los rusos rechazaron todos los ataques en todo lo largo de la línea de frente, que entró en fuego. Las pérdidas experimentadas por los rusos no son aún conocidas.

El corresponsal de «L'Echo de Paris» en San Petersburgo, telegrafía á su periódico nuevos é interesantes detalles acerca de la terrible batalla librada el martes en Liao-Yang, con un ímpetu verdaderamente increíble, y que cerca de mil cañones tomaron parte en la acción. En cuanto á las tropas rusas, mostraron un entusiasmo tan ardoroso que sus *hurras* se oían en Liao-Yang.

Las pérdidas sufridas por los rusos fueron muy considerables. La primera batería de la novena división perdió á todos sus oficiales, sin excepcion, viéndose obligada á un momentáneo silencio.

Mas de cien cañones japoneses estuvieron, durante toda la batalla, tratando de alcanzar con sus disparos á un globo ruso por encima de Liao-Yang, sin poder conseguirlo.

\*\*\*

Muchas noticias corren anunciando para muy pronto la salida de la escuadra del Báltico para los mares de Oriente.

El corresponsal de «The Times» en Cronstadt duda mucho, sin embargo, de que tal hecho sea realizable, y dice que en Rusia mismo no hay persona bien informada que lo crea, y mucho menos que considere posible para Rusia restablecer su poder naval en el teatro de la guerra.

El corresponsal de «Le Matin» en San Petersburgo dice que la flota del Báltico, según rumores que corren, no sólo no está en condiciones de combatir, pero ni de navegar siquiera. El almirante Rozhdestvensky se ha pasado trabajando días y noches sin descanso, durante varios meses, para poner á esos barcos en situación de hacerse á la

mar; pero se ha descorazonado por lo mal que la Administración rusa ha secundado sus esfuerzos. «No puedo hablar mas claro», añade el corresponsal. Opina éste, en definitiva, que no cree posible que pueda hacerse á la mar la flota del Báltico.

## TELEGRAMAS

París.—Las noticias de San Petersburgo dan cuenta de haberse creado en los Colegios militares y navales cien plazas gratuitas para los hijos de los oficiales muertos ó inutilizados en la campaña. La Caja Imperial dará también todos los años la renta de dos millones de rublos para socorro de familias en las mismas condiciones.

En los círculos imperiales se asegura que, una vez terminada la guerra, el emperador hará aplicar, con algunas reformas, la Constitución elaborada en tiempos de su abuelo por Lorís Melikoff.

Lisboa.—Acaban de recibirse telegramas de Mozambique dando cuenta de la sublevación de los indígenas de Pemba, cerca de Puerto Amelia, población fundada por la Compañía Nyassa. Las tropas atacaron á los sublevados, matando á muchos de ellos. El gobernador de Mozambique ha enviado refuerzos para contener la insurrección.

«O Seculo» dice que se notan también síntomas de inquietud entre los cuanamas del Sur de Angola, y ataca cuanamente á la Administración colonial.

El gobierno ha acordado el envío de refuerzos á Angola.

## UN LYNCHAMIENTO EN LOS ESTADOS-UNIDOS

La costumbre de los lynchamientos de negros en la república americana, especialmente en los Estados del Sur, va tomando tan escandalosas proporciones, que es de temer que acabe por dar lugar á una desesperada lucha de razas.

Con motivo del asesinato de una familia blanca, cometido por varios negros en Statesboro, población del Estado de Georgia próxima á Savannah, hubo allí el 15 de Agosto último graves disturbios.

Iban á ser trasladados aquel día los presuntos autores del hecho, que eran nada menos que 15 negros, desde la cárcel al tribunal en que habían de ser juzgados, cuando una numerosa banda de personas de la localidad, muy conocidas y respetables muchas de ellas, y armadas hasta los dientes, rodearon el edificio, desarmaron á la guardia de la milicia que lo custodiaba y se apoderaron de los acusados.

Estaba ya constituido el tribunal, y el juez que lo presidía—un señor Daly—salíó á la calle á apaciguar el tumulto, rogando á sus promotores que abandonasen su actitud violenta y dejasen resolver la cuestión por los procedimientos legales.

Todo fué en vano. Irritada la turba, disparó contra los presuntos culpables, que cayeron acribilados por una lluvia de balas.

Como este suceso viene á sumarse á otros muchísimos de la misma índole, de los cuales se cuentan ya mas de mil en lo que va de año, habiendolos de ellos rodeados de las mas horribles

circunstancias, que hablan muy en contra de la cultura y de la humanidad del pueblo que los perpetra y del gobierno que los consiente, la situación ha adquirido caracteres de gravedad, que la hacen en extremo peligrosa, y que puede traer tras de sí muy funestas consecuencias.

Todo un regimiento de la milicia del Estado de Georgia ha acudido desde Savannah á Statesboro, en prevision de lo que pueda suceder.

## Sociedad Española de Salvamento de Náufragos

I

Pronto será un hecho la constitución en esta ciudad de una *Junta Local de Salvamento de Náufragos*, pues nuestra dignísima Autoridad de Marina D. Leopoldo Hacár ha recibido indicaciones é instrucciones en este sentido y para dicho objeto de parte del Secretario General del Consejo Superior establecido en Madrid.

Inmensos son los beneficios que puede reportar en este puerto una Junta de Salvamento teniendo en cuenta su único objeto, que es: ¡SALVAR VIDAS HUMANAS!

A fin de que nuestros lectores puedan tener una idea sucinta de la Sociedad citada vamos á apuntar, á uña de caballo, algunos datos relativos á la misma.

La *Sociedad Española de Salvamento de Náufragos* fué fundada en 1880 por el insigne filántropo D. Martín Ferreiro, ya difunto. Patrona S. M. la Reina Doña María Cristina. Primer socio protector S. M. el Rey. Vidas salvadas directamente por la Sociedad 1.055. Vidas salvadas sin el concurso de la misma por cuyos salvamentos á otorgado premios 5.276. Medallas concedidas por todos los salvamentos: de oro 8; de plata 441; de bronce 1.191; premios en metálico 75.408'25 pesetas.

\*\*\*

¡Veinte mil vidas y doscientos millones de pesetas perdidas anualmente en el seno de los mares!

Los sumandos de esta lúgubre guarismo son el tributo con que á inexorable prorrata contribuye cada nación marítima, y lleva su mayor partida en los naufragios á la vista de sus costas. En efecto, mientras un buque lucha en alta mar contra fuertes temporales, suele quedar vencedor, aunque barrido y desarbolado; pues si por terrible acaso, el viento impele sobre la costa y no logra contrarrestar su fuerza, entonces ha concluido para él toda esperanza de salvación. Irremisiblemente se estreñará sobre las duras rocas, sin que el mas valeroso de sus marinos pueda por un solo esfuerzo sentar el pié en la cercana tierra. Sin embargo, por feliz compensación puede, desde la playa, prestar á los náufragos auxilios eficaces por muchos y diferentes medios, como son los botes llamados *salvadidas*, las cuerdas disparadas sobre el buque, que establecen una comunicación aérea y segura entre éste y la costa, etc.

Los muchos miles de personas arrancadas á la muerte con dichos recursos, han acreditado su inmensa utilidad, y como consecuencia, casi todas las naciones tienen en su litoral materiales excelentes y hombres expertos para el manejo de los mismos. A la *Sociedad de Salvamento de Inglaterra*

(desde 1797) deben su vida 88.000 personas; á la de Francia (desde 1866) 1.800; á la de Holanda (desde 1.864) 1.000; á la de Dinamarca (desde 1850) mas de 3.000, y en proposición equivalente han contribuido á tan gran beneficio las de Austria, Alemania, Suecia, Turquía, Rusia y los Estados Unidos de América.

Respecto á España, la *Sociedad de Salvamento* ocupa el quinto lugar de las que existen en el mundo por su importancia y servicios realizados.

Fué declarada de utilidad pública por Ley de Enero de 1887.

El Consejo Superior de la Sociedad reside en Madrid y consta de un Presidente, cuatro Vicepresidentes, un Secretario General y cuarenta Vocales, cuyos cargos son gratuitos.

Las Juntas Locales establecidas en el litoral, son autónomas en su parte administrativa.

La Central auxilia y dota de material de salvamento á todas las Juntas que lo necesitan; jamás ingresan fondos de las locales en la Central.

Constante, firme y creyente nació y ha crecido en España la noble y benemérita institución de *Salvamento de Náufragos*; hija de la caridad mas pura, no reserva al argu lo ningún recreo ni *sport* ni esconde bajo su manto vanas compensaciones.

Las dádivas que recibe, los premios que otorga los servicios que presta, casi ignorados permanecen fuera de su propio círculo; cierto es que en su seno no existen ideales políticos ni financieros, ni otros, mas que el de salvar vidas humanas, como se ha dicho.

Podemos felicitarnos de que la Sociedad continuará marchando con paso firme á su engrandecimiento, y aunque mucho falta todavía para que su bandera ondee en todos los peñascos peligrosos del litoral español, es un hecho que lejos de retroceder una línea, avanza siempre lleva de fé. Y finalmente nos felicitamos á nosotros mismos, los hijos de este terruño, de que el Consejo Superior haya puesto sus miras en nuestro puerto para instalar en el mas breve tiempo posible una *Junta Local de Salvamento de Náufragos*.

ANTONIO ROCA  
De la Liga Marítima Española.

(Concluirá).

## SESION DEL AYUNTAMIENTO

La celebrada ayer se abrió bajo la presidencia del alcalde D. Juan Victory Taltavull, con la asistencia de los concejales señores Pons Sitges, Ponséti, Vidal Palliser, Leon, Vincent Victory, Carreras antes Amorós, Carreras Oñila, Gil, Olives, Pons Mascaró, Terrés, Oñila Olives, Bosch, Derresdías.

Se dió lectura del acta de la sesión ordinaria anterior, siendo aprobada en todas sus partes.

Luego se procedió nuevamente á elegir tercer Teniente de alcalde, obteniendo D. Juan Tomás Vidal Palliser 12 votos y tres papeletas en blanco; quedando proclamado definitivamente para dicho cargo por haber alcanzado mayoría absoluta del total de concejales.

Acto seguido se procedió á elegir segundo Stedico, obteniendo D. Bartolomé Terrés Ponséti once votos y cuatro papeletas en blanco; quedando proclamado para dicho cargo por haber alcanzado mayoría absoluta del total de concejales.

Se acordó quedar enterado de una comunicación del Sr. Gobernador civil de la provincia en la que participa haber sido archivado el expediente formado á instancia de D. Juan Barceló Nís y D.<sup>a</sup> Angela Joseph Parichs, por haber estos retirado el recurso de alzada interpuesto en 21 de Septiembre del año último contra un acuerdo del Ayuntamiento desestimando su pretensión de que se rectificase la construcción de la acera de la Paza de la Explanada ó se les indemnizara de los perjuicios que con dicha construcción se causaba á las casas propiedad de los recurrentes.

Se dió cuenta de la R. O. de 14 de Agosto último del Ministerio de la Gobernación por lo que se revoca la providencia del Sr. Gobernador civil de las Baleares de 13 de Marzo de este año y se resuelve que se abone á los mozos del reemplazo de 1872, en cinco plazos iguales, uno cada año, la mitad de la tercera parte del importe de la redención con que el Ayuntamiento acordó auxiliarles, siempre que justifiquen ser los propios interesados ó sus herederos ó representantes legales, de conformidad con el acuerdo tomado por la Corporación en 29 de Mayo de 1903, ratificado por otro de 25 Septiembre del propio año. El Ayuntamiento acordó quedar enterado y que en el presupuesto ordinario de 1905 se consigne la partida para poder atender al pago del primer plazo.

De conformidad con lo informado por la Comisión de Hacienda se acordó interesar de la Junta Municipal que al discutirse el presupuesto ordinario de 1905 se incluya en él la cantidad de mil pesetas como subvención anual á un Montepío que se trata de fundar para subvenir á los ancianos é inválidos del trabajo, habiéndose de reglamentar dicha institución en forma que tenga cabida en el Consejo de administración personas de todas las clases sociales amén de los concejales de este Ayuntamiento que el Reglamento determine. El Sr. Vincent Victory sostuvo su voto particular en contra de este acuerdo por crear que antes de acordar subvención alguna procede esperar á que el Montepío esté creado y conocer sus Reglamentos y Estatutos.

De conformidad con lo informado por la Comisión de Policía urbana se acordó que en lo sucesivo las reses vacunas que se sacrificuen en el matadero de esta ciudad se pesen en juto descuartizadas, en vez de hacerlo enteras como se hace en la actualidad.

Se acordó aprobar la subasta de las obras para la demolición y reconstrucción de la casa n.<sup>o</sup> 32 de la calle de Isabel II, de esta ciudad, propiedad de los Establecimientos de Beneficencia, cuyo remate fué adjudicado el día 30 de Agosto último á favor del mejor postor D. Francisco Ferrer Ballester por la suma de 4.731 pesetas.

Se acordó pagar un cargo al capítulo de imprevistos, por no haber consignación especial para ello, á saber:

A D. José Ginés por los trabajos extraordinarios que durante el pasado mes de Agosto ha prestado auxiliando al conserje del Instituto General y Técnico de esta ciudad 30'00 pesetas; á los barranderos públicos por los trabajos extraordinarios prestados durante el próximo pasado mes de Agosto 78'33; á D. José Oliver por el alquiler de Agosto de los almacenes que ocupan el escuadrón de caballería 100'00; al vigi-

lante del paseo de Isabel II por la mansualidad de Agosto 5'00; al fiel contraste, por contrastar varios pesos y medidas del Ayuntamiento 6'00.

Se acordó quedar enterado de las siguientes cuentas:

De jornales y materiales en el blanqueo del coso de la aldea de San Clemente 24'60 pesetas; de conservacion del camino carretera vieja de Mahon á Ciudadela 53'20; de 331 pipas de agua, invertidas durante el mes de Agosto, en el riego de las calles desempedradas de esta ciudad 182'05; de la cuenta de productos de los derechos de degüello del Matadero de esta ciudad correspondiente al pasado mes de Agosto, y que el líquido ingrese en arcas municipales por 517'20; de adoquines para los empedrados de las calles de esta ciudad 338'00; de conservacion de las calles del Angel, Infanta y Rosario 129'05; de idem de la id. del Carmen 103'10.

Se acordó prorrogar hasta el día 20 del presente mes la cobranza voluntaria del impuesto de sal correspondiente al año 1903.

Se acordó aprobar los extractos de las sesiones celebradas por el Ayuntamiento durante el mes de Agosto último.

Se acordó prohibir la subida de toda clase de carruajes por la calle de Hannover.

Se dió cuenta de una instancia de doña Antonia Carreras y Olives, pidiendo se la autorice para levantar 9 hileras de sillares al frontis de la casa número 30 de la calle de Cardona y Orfila, construir en las mismas dos ventanas y colocar á las ventanas hoy existentes. El Ayuntamiento acordó pase á informe de la Comisión de Policía urbana.

A petición del Sr. Bosch se acordó que por la Junta local de instrucción pública y por la Comisión de Hacienda se estudie y proponga al Ayuntamiento la manera de dotar á la aneja aldea de San Clemente de un local que reúna las condiciones necesarias para instalar la escuela pública de niños, por no ser adecuado al tan útil servicio el local que actualmente ocupa la escuela de niños de la citada aldea.

Se aprobó el pliego de condiciones para la subasta de arriendo de los derechos de degüello del Matadero público de esta ciudad para el año 1905.

Se aprobaron los pliegos de condiciones para las subastas de arriendo de las casetas carnicerías á casetas de la plaza del Carmen.

Se acordó que por la Comisión de Hacienda se proceda á la formación del pliego de condiciones para la subasta del arbitrio municipal sobre los puestos de venta en el mercado y vías públicas durante el próximo año de 1905.

El Sr. Alcalde puso en conocimiento de la Corporación que para evitar al vecindario las molestias que causa un alojamiento continuado, había provisionalmente puesto algunas cuerdas del ex-claustro del Carmen á disposición del Sr. Gefe del escuadrón de caballería para el alojamiento de ganado, y hecho construir algunos pesebres. El Ayuntamiento aprobó lo dispuesto por el Sr. Alcalde.

A propuesta del Sr. Pons Sitges se acordó adquirir un lacto densímetro, un lacto butorímetro y un galactómetro, instrumentos necesarios para conocer con facilidad la adulteración de la leche por sustancias extrañas agregadas á la misma.

A petición propia y para poder atender á asuntos particulares se acordó conceder un mes de licencia al Alcalde Sr. Victory.

Como orden del día para la sesión ordinaria inmediata se señalaron los asuntos pendientes.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión.

Abundante, sedosa y ondulada cabellera se obtiene en breve plazo usando el PETRO-LEO SANSON.

Después de haber sufrido la sensible operación de amputarle un pié, la gangrena y la diabetis acabaron por destruir la existencia el día 3 del actual, del distinguido hijo de Mahon Mr. Georges Galens Alzina, hermano de la respetable esposa de nuestro apreciable amigo y paisano D. Juan Tallavull García.

Por sus propios méritos el Sr. Galens Alzina se granjeó una posición honrosa, y generales simpatías en la numerosa colonia menorquina de la Argelia.

Había ejercido durante largos años la profesión de *Geometre verificateur*, y se dedicó con lisonjero éxito á dar á luz varios importantes trabajos científicos.

El Gobierno francés le encomendó en distintas ocasiones importantes tareas de explotación en la provincia de Orán.

Hablase distinguido por su inteligencia, actividad y nobleza de sentimientos, y era entusiasta defensor y amante de su patria.

Su fallecimiento ha sido sentidísimo en aquella vasta colonia francesa, donde se guardaran gratos recuerdos de su estancia sobre la tierra como hombre científico y bienhechor.

Haya el Señor acogido en su Seno el alma del finado, y reciba su señora hermana doña Antonia y demás familia la expresión de nuestro mas sentido pésame.

Llamamos la atención de nuestros lectores acerca del artículo que publicamos con el título de «Sociedad Española de Salvamento de Naufragos». Dado el asunto que motiva dicho escrito, no podemos menos de recomendar su lectura á todas aquellas personas que por sus sentimientos filantrópicos se interesan siempre por el bien de la humanidad.

ACADEMIA DE TELÉGRAFOS  
DIRIGIDA POR  
D. JERÓNIMO LLOMPART RAMIS  
OFICIAL DEL CUERPO

Preparación completa para ingreso en las escalas facultativa y auxiliar.

Detalles-telegrafos.

En los periódicos de la Corte leemos que la reforma del impuesto de alcoholes, no comenzará á regir hasta 1.º de octubre próximo, en cuya fecha ya estarán reorganizadas las oficinas provinciales locales del ramo.

La Cámara de comercio de Barcelona ha acordado apoyar, según leemos en el «Diario de Ibiza» quien á su vez lo recoge de otro diario de la Ciudad Condal, la exposición de la Cámara de Ibiza en demanda de que se suprima la zona de polémica.

El tipo medio del cambio durante la quincena última del mes de agosto ha sido 87 81, del cual, reducido el 27 por 100, se ha de tomar base para el pago en oro de los derechos de Aduanas.

El ministro de Marina ha ratificado la prohibición terminante, del 1.º de Mayo á 1.º de Octubre de la pesca y venta de ostras, así como la importación y venta de las del extranjero.

En la prensa de Madrid leemos que en junta celebrada por la comisión de sociedades obreras de aquella capital se ha acordado pedir al Instituto de reformas sociales que se incluyan las tabernas en el descanso dominical, y en caso contrario hacer una euérgica campaña en favor de este acuerdo.

Según dicen algunos periódicos de Madrid parece que en breve será un hecho la creación de las plazas de suboficiales en el Ejército.

Un diario militar afirma que el ministro de la Guerra se halla ocupado en el estudio de tal reforma, que trata de llevar á la práctica lo antes posible.

Están, pues, de enhorabuena los sargentos.

Mañana por la noche inaugurará el Orfeon «El Progreso» una serie de veladas familiares, que según el programa que se desarrollará en ellas, prometen estar sumamente concurridas.

Con motivo de las fiestas de Ntra. señora de Gracia se soltarán varios globos aerostáticos *Mongolfier* frente la sociedad coral.

Varios aficionados al divino arte cantarán escogidas piezas.

Uno de los mejores gramófonos dejará oír piezas cantadas por célebres artistas.

Al efecto se ha adornado con exquisita delicadeza el Salón principal y las demás dependencias que llamarán la atención de todos los concurrentes por el gusto artístico que han tenido los jóvenes que lo han decorado.

Esta mañana se ha reunido en las Casas Consistoriales, la Junta municipal de asociados para examinar y aprobar el presupuesto ordinario para el año 1905.

Después de lenta enfermedad senil, esta madrugada ha fallecido, el guardia municipal retirado D. Cipriano Blanco, quien desde largos años ha venido prestando sus servicios en este Municipio. Los ha prestado importantes en varias épocas calamitosas, en que la población gimió bajo el peso de epidémicas enfermedades.

El entierro ha tenido lugar esta tarde, habiéndole acompañado á su última morada el cuerpo de sereneros, los guardias municipales, el primer Teniente de alcalde Sr. Pons Sitjes, varios concejales y amigos y deudos del finado.

Descanse en paz el alma del finado, y reciba su familia la expresión de nuestro pésame.

En las Casas Consistoriales se están haciendo los preparativos de ornato y demás, para el hermoso acto de la repartición de premios á los alumnos de las escuelas municipales del distrito, que se efectuará el jueves 8 del actual, festividad de Ntra. Sra. de Gracia, empezando á las diez de la mañana acto que será amenizado por la banda municipal.

En las noches de mañana miércoles y pasado fiesta de la Virgen de Gracia, el Cinematógrafo instalado en el Teatro Principal presentará tandas de exhibiciones entre las que figurará una corrida de toros, y otras nuevas películas.

## SEMAFORO OFICIAL

Vigía de Bajol 6.—8 m.

Barómetro 755.7; viento SE.; mar rizada; cielo y horizontes despejados.

## El Bien Público POR TELEGRAFO

Madrid 5.

En Bulgaria ha habido un sangriento combate entre un grupo de albaneses y bosnios y la guardia municipal del Sultan de Turquía, resultando de la lucha muchos muertos y heridos.

Al Sultan, un albanés le disparó un tiro salvando la vida al soberano una fuerte cota de malla que llevaba.

Madrid 5.

Han llegado a la ciudad siberiana de Onok, 68 oficiales japoneses, procedentes de los transportes que echó á pique la escuadra de Wladivostok en las costas coreanas.

Dichos oficiales declaran están satisfechos del excelente trato que se les dispensa.

Madrid 5.

La Familia Real que se halla veraneando en San Sebastián, llegará á Madrid el día 24 del actual.

Madrid 5.

El periódico «El Globo» publica un artículo titulado «Enterrar á los muertos» y dice que el partido republicano ha fallecido sin que haya dejado ninguna obra de provecho: su cadáver, añade, está insepulto y es deber de humanidad y de patriotismo enterrarlo.

Después de extenderse en consideraciones pregunta en que situación queda el Sr. Salmeron y si hablará en el Congreso.

Acaba el colega diciendo que siente no poder dedicar dos líneas mas á la defunción de ese organismo nacional, del cual no quedará ni el recuerdo.

Madrid 5.

El periódico «España» de ayer dedica su fondo á cuestiones de enseñanza y dice que en nuestro país se podrian implantar algunas reformas que ya rigen en el extranjero, por ejemplo, el cambio de interfamiliar que tan buenos resultados está dando y tan poco cuesta.

Madrid 6.

Telegramas que se reciben de la guerra dicen que han sido rechazados los japoneses al atacar de nuevo á Port-Arthur.

Madrid 6.

El Presidente del Consejo de Ministros Sr. Maura tendrá hoy una conferencia con el Sr. Silvela que debe llegar en el sudexpres.

Madrid 6.

En el pueblo de Villalon ha habido una colisión de cuarenta mozos siendo apedreada la pareja de la guardia civil resultando el Alcalde y estos heridos. La benemérita tuvo necesidad de disparar sus mausers.

Madrid 6.

El Coronel Crespo, Gobernador militar de aquella plaza, anoche al querer atravesar la estación del ferrocarril, quedó muerto entre los topes de los wagones.

BOLETIN RELIGIOSO

Santo de hoy.—Stos. Juan de Ribera, Fausto y Eugenio.  
 Santo de mañana.—Ntra. Sra. de los Reyes y Sta. Regina.  
 Cultos.—La Oracion de las Cuarenta Horas continúa en la iglesia de S. Francisco, estando el Señor de manifiesto por la tarde desde las 6 y media hasta las 8, dedicada a la milagrosa impresion de las Llagas de Jesucristo en el Cuerpo del serafico Patriarca de Asis.  
 En la ermita de Ntra. Sra. de Gracia mañana a las 6 de la tarde se cantarán solemnemente Completas en honor de la Virgen Santísima, titular en dicha iglesia, Salve y los Gozos cantados.  
 Visita a la Corte de María.—Mañana se hace a Ntra. Sra. de los Angeles en San Francisco.

Cotizacion oficial

Madrid 5 —4 t.	
4 por ciento interior.	77 75
Idem Exterior.	00 00
Amortizable 4 por 100	00 00
Idem 5 por ciento.	97 25
Carpeta provisional amort.	00 00
Acciones Banco España.	000 00
Comp. Arrend. Tabacos.	419 00
Paris á la vista.	37 60 á 00 00
Londres á la vista.	34 73 á 00 00

Observaciones meteorológicas

La temperatura de hoy

9 h. mañana	24,6°
3 h. tarde	25,0°
Máxima al sol	35,0°
Id. á la sombra	25,8°
Mínima.	18,7°

CENTRO GENERAL DE NEGOCIOS

Esta Sociedad descuenta el cupon del vencimiento de r.º de Octubre próximo de los valores del Estado y locales.—Mahon 31 Agosto de 1904.—Gónalons y C.ª

RECAUDACION DE ARBITRIOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE MAHON

REPARTIMIENTO DEL CUPO DE LA SAL  
 CORRESPONDIENTE AL AÑO 1903  
 D. Juan Monjo y Hernandez, Recaudador del Ayuntamiento de esta ciudad.

Hago saber: Que en virtud de acuerdo tomado por el Ayuntamiento de esta ciudad, en sesion celebrada en el día de ayer, se acordó prorogar el plazo voluntario de la recaudacion de dicho repartimiento hasta el día 20 del corriente mes, con el fin de que los contribuyentes que no hubieren satisfecho sus cuotas durante el primer período voluntario que se señaló, puedan verificarlo sin recargo alguno hasta la expresada fecha en el local donde tengo establecida mi oficina, situado en los bajos de estas Casas Consistoriales, núm. 20, de conformidad a lo dispuesto en el art. 36 de la Instruccion de 26 de Abril de 1900.

Los que dejen transcurrir este segundo plazo sin efectuar el pago, incurrirán en el recargo de 5 por ciento del primer grado de apremio  
 Y lo hago público para conocimiento de los interesados.—Mahon 6 de Septiembre de 1904.—Juan Monjo y Hernandez.

MATADERO

Reses cortadas los dias que á continuacion se expresan, con su peso y procedencia:

Día 27 Agosto.—1 buey, 333 kilos, Binimellar; 1 id., 232, ses Costas (Mercadal); 1 vaca, 164, Trepucó ses Casas Novas; 1 ternero, 105, Ruma Vey (Ferrerías); 1 id., 125, Refelet (Alayor); 1 id., 208, noria del Sr. Costabella; 1 ternera, 180, Trepucó ses Casas Novas; 1 id., 136, Sta. Creueta (Mercadal); 2 carneros, 24, Binifeell de Andreu; 1 id., 14, Refal Rubí (Alayor); 2 id., 17, Binietap de Bartolomé; 3 id., 36, Francisco Borrás (Llumesanas); 3 id., 28, Trepucunet; 3 cabras, 22, Miguel Sureda, y 1 id., 8, Juan Mercadal (Alayor).

Día 28.—1 ternero, 88 kilos, Binideufá (Ferrerías); 1 ternera, 91, id.; 2 carneros, 23, Francisco Borrás, y 2 id., 19, noria de Binimeimut.

Día 29.—1 vaca, 174 kilos, Juan Llambias (Alayor); 1 ternero, 151, es Vall (Mercadal); 1 id., 156, Miguel Sureda; 1 ternera, 66, Binideufá (Ferrerías); 1 id., 78, id.; 1 id., 113, ses Costas (Mercadal); 3 carneros, 46, estancia Teletí; 4 id., 66, Binimeimut; 1 id., 17, Binisefua del Sr. Moysi, y 4 cabras, 37, Egipta.

CASINO «EL CONSEY»

Á LOS SEÑORES SOCIOS  
 Se les participa se dará las noches de los días 7 y 8 del corriente, empezándose á las nueve, baile extraordinario  
 Suponemos se ve á los salones concurridos, en los cuales se han verificado varias reformas para mayor comodidad de los señores socios y familias.—El Vice-Secretario, Francisco Seguí.

INDUSTRIAL MAHONESA

EN LIQUIDACION  
 Se convoca á los señores accionistas para el día 9 del actual, á las 5 de la tarde, en el local de la fábrica, al objeto de comunicarle el estado de la liquidacion de esta Sociedad.—Por la Comision liquidadora, Juan Font.

Se convoca á los señores accionistas á junta general extraordinaria, que se celebrará el 5 de Octubre próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la fábrica, para darles cuenta del resultado de la subasta de la misma y estado de la liquidacion de la Sociedad, á fin de que en su vista puedan acordar lo que crean conveniente.

Si no se reuniera en dicho día suficiente número de acciones, tendrá lugar la junta el siguiente, á la misma hora, tomándose acuerdo sea cual fuere su número.

El depósito de acciones para asistir á la junta, deberá efectuarse en la forma prescrita en los Estatutos.—Mahon 3 Septiembre de 1904.—Por la Comision liquidadora, Juan Font.

Solucion al jeroglífico del número anterior:

ESCARABAJO

Solucion á la charada de mismo número:

MELOCOTON

Imp. de M. Parpal

Sociedad general de transportes maritimos á vapor de Marsella

Servicios del mes de Septiembre 1904

LÍNEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA  
 Saldrá de Barcelona el 21 de Septiembre directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y rápido vapor francés

ALGERIE

Consignatarios en Barcelona, Ripol y C.ª, Dormitorio de San Francisco, 25, Principal.

Para alquilar

En la calle de las Moreras hay un piso para alquilar con muebles para una persona sola. Para informes en la carpintería número 46 de la misma calle. 2-3

AL PÚBLICO

En el cafetín LA MALLORQUINA de la calle de la Plana, durante estos dias se servirán chocolates, succulentas comidas y agradables licores y refrescos, á precios económicos. 1-2

SE ALQUILA

La casa con jardín, huerto de recreo y agua abundante de la calle de Vasallo, núm. 4, Carretera de S. Clemente. Informarán: calle de la Infanta, núm. 18. 1-3

Taller fotográfico de PEMBERIAS

FUNDADO EN EL AÑO 1869

MIRANDA NÚM. 4 6 retratos visita 3 pesetas MIRANDA NÚM. 4  
 RETRATOS DESDE 1 REAL DE VELLON A 5 DUROS

Catálogos en fotograbado para monederos, calzado, muebles, joyas, etc. etc.  
 Sobre cualquier retrato por pequeño que sea y deteriorado que esté, se puede ampliar al tamaño natural.  
 Se hacen retratos mates, (novedad y permanencia); retratos en colores; sobre platos, paletas, panderetas, ladrillos y esmaltes.  
 En este taller se retrata todos los días de 9 mañana á 1 tarde, incluso los Domingos y festivos.

Mostrario en la Plaza del Carmen, esquina á la calle del Norte.

MARCA  
  
 REGISTRADA

Movido por el fin altamente filantrópico de procurar á los enfermos del estómago una bebida alcalina, que reemplazara con ventaja á las aguas minerales BICARBONATADAS me limité á hacer una asociación química de sus componentes puros, para poderlas sustituir, habiéndolo logrado con tal éxito, que cuantos enfermos han probado dicho medicamento, han olvidado el uso de aquellas aguas, prefiriendo la preparada con mis SALES: tan magníficos resultados se han obtenido con mi producto que la compañía que explota las aguas de Vichy, comprendiendo que la propagación de este producto podría perjudicarlo, (por ser tan más asequible á todas las fortunas el uso del agua preparada con dichas SALES), me ha llamado por un agente especial, para que cambiara la denominación de VICHY ARTIFICIAL, con que hasta ahora las he venido distinguiendo, que hoy cambio con las de SALES JULIA, para no sostener un pleito con dicha compañía, la cual con tan poca piadosa exigencia ha venido á enaltecer mi producto, pues sin duda no se hubiera ocupado de éste, si no competiera muy ventajosamente con dichas aguas.

MODO DE USARLAS.—Basta disolver, cada paquete, en un litro de pura agua potable y beberla á pasto ó bien mezclada con vino durante las comidas.  
 NOTA.—Recomendamos á los enfermos que usen nuestras SALES, que disuelvan la cantidad de polvo, que á diario puedan consumir, tomando 1 paquete por litro ó mitad en medio litro y así beberán el agua con toda su fuerza.  
 PRECIO: De una caja metálica lujosamente litografiada con doce paquetes, 1 peseta.  
 De venta en Mahón, los Sres. Valls y Pons; y en Ciudadela, el Sr. Arguimbau.

OFICIAL BARBERO

Se necesita en «La Española», peluquería de Cardoña calle Nueva, número 2. 3-3

PARA VENDER

Lo está la casa n.º 36 de la calle de San Jorge. Informarán calle Alonso III, n.º 4. 2-6

MEDIANA DE ARAGON

Aguas y Sales Naturales  
 Sulfatadas - Sódicas - Litínicas  
 MEDALLA DE ORO. Exp. PARÍS 1900  
 DEPURATIVAS - DIURETICAS - APERITIVAS - LAVANTES



Sus efectos son segurísimos en los Embarazos gástricos, Dispepsias, Congestion del Hígado, del Bazo y de los Riñones, Ictericias, Diarreas biliosas, Catarros de la Vegiga y de la Matriz.

Tomadas en LOCION y BAÑO, son eficacísimas y superiores á todo tratamiento para el herpetismo, escrofulismo, artritis y demás afecciones de la piel que tiene por origen la impureza de la sangre.

SALES DEL PILAR

BICARBONATADAS-SÓDICAS-LITÍMICAS

Para preparar la mejor agua de mesa. La mas económica. La que no tiene rival para todas las afecciones del ESTOMAGO, HIGADO, RIÑONES é INTESTINOS.

Infalible contra la OBESIDAD. Es agradable en las comidas. No altera el vino.  
 Véndese en cajas de diez paquetes para diez litros de agua  
 Farmacias y Droguerías. Agentes generales, Jové y Blanc, Plá de las Beatas, 4 —Barcelona.

Depósito en Mahon: Sres. Valls, Pons y Arguimbau, calle Neuva.